

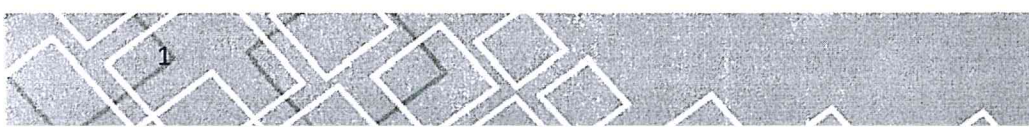
NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.- - - -

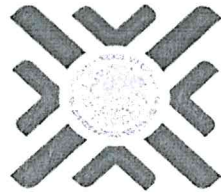
En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con diez minutos del día diecinueve de agosto del dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran presentes los ciudadanos Jorge Abraham González Illescas, Omar Maldonado Aragón y Cruz Itzel Espinosa Rojas, en su calidad de Presidente, Vocal y Secretaria Ejecutiva respectivamente, del Comité de Transparencia del sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.- - - - -

En uso de la palabra, el Licenciado Jorge Abraham González Illescas, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria Ejecutiva, la Licenciada Cruz Itzel Espinosa Rojas para que proceda al pase de lista, después de lo que ésta declara que existe quórum legal para llevar a cabo la nonagésima sexta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la sesión del día dieciséis de julio del dos mil veintiuno.- - - - -

Enseguida el Licenciado Jorge Abraham González Illescas Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que realice la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: *1.- Pase de Lista de Asistencia y verificación del Quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Lectura de la solicitud de información de folio 00574821 del C. Oaxaqueños Contra la Corrupción, presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia el nueve de agosto del dos mil veintiuno; 4.- Análisis, estudio, discusión y, en su caso, aprobación de las versiones públicas de los curriculums vitae de las y los ciudadanos integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, remitidas a este Comité por la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, mediante oficio LXIV/CPVSECC/0017/2021, de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintiuno; 5.- Clausura y levantamiento del Acta.* Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente de este Comité de Transparencia, Jorge Abraham González Illescas, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, a lo que manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, dando paso al desahogo de los asuntos relacionados en el mismo - - - - -

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. La





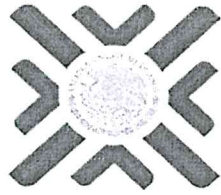
Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - -

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - -

3. LECTURA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 00574821 DEL C. OAXAQUEÑOS CONTRA LA CORRUPCIÓN, PRESENTADA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EL NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -

La secretaria ejecutiva da lectura a la solicitud de información: *"Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio del derecho al acceso a la información pública. Solicitamos la siguiente información En atención a que este H. Congreso del Estado de Oaxaca emitió y desahogó en este año 2021, la Convocatoria para la elección de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y de igual forma emitió los nombramientos de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, se solicita la siguiente información, que tiene bajo su resguardo 1. Proporcionar en formato PDF, los nueve curriculum vitae, de los ciudadanos que fueron elegidos como integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca / Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca. 2. Proporcionar en formato PDF, la carta postulación de cada uno de los ciudadanos que fueron elegidos para integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción / Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. 3. Proporcionar en formato PDF, la carta protesta de decir verdad de no haber desempeñado cargo alguno de dirigente nacional, estatal o municipal en algún partido político nacional o estatal, de cada uno de los ciudadanos que fueron elegidos para integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción / Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. La documentación requerida será en formato PDF y remitida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. En caso de que la documentación remitida, rebase la cantidad permitida de megabytes, autorizamos la remisión de la información a través de correo electrónico o en su caso sea enviada por nubes electrónicas como Google Drive, One Drive o las que tenga a su alcance este Congreso",* solicitud que fue turnada a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción para su debida atención. - - - - -

4.- ANÁLISIS, ESTUDIO, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CURRICULUMS VITAE DE LAS Y LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

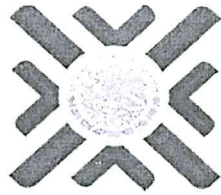
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO HCEO/LXIV/C.T./XCVIII/2021

CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, REMITIDAS A ESTE COMITÉ POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, MEDIANTE OFICIO LXIV/CPVSECC/0017/2021, DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -

Se tienen a la vista las propuestas de las versiones públicas relativas a los curriculum vitae de las y los ciudadanos integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, las cuales fueron remitidas a este Comité de Transparencia por la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, mediante oficio LXIV/CPVSECC/0017/2021, de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, lo anterior para dar atención y respuesta a la solicitud de información de número de folio 00574821 del C. Oaxaqueños Contra la Corrupción. En consecuencia y atendiendo a las atribuciones de este Comité de Transparencia se realiza las siguientes: - - - - -

CONSIDERACIONES

Por lo que hace al análisis, estudio, discusión y, en su caso aprobación de las versiones públicas de los curriculum vitae de las y los ciudadanos integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca: *Abigail Castellanos García, Leticia Castellanos Martínez, Cecilia Liliana Calderón Gómez, María Soledad Santiago Carrasco, Luz Alejandra Hernández Rojas, Fermín Rodrigo Ayora Arroyo, Juan Carlos Chávez Martínez, Erick Gómez Ramírez y Hugo Hipólito Lazo* respectivamente, siendo remitidas a este Comité de Transparencia por la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, mediante oficio LXIV/CPVSECC/0017/2021, de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, a continuación, y con la presencia de la Oficial de Datos Personales de este H. Congreso del Estado, se realiza el estudio del marco normativo que rige la protección de datos personales en atención a lo dispuesto en la Ley General, así como en la Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y, los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Se tiene que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 68, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, este comité de Transparencia es competente para

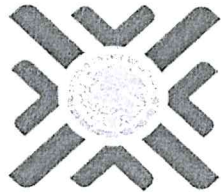


conocer y resolver respecto a la presente clasificación de información, por lo que una vez realizado el estudio de las versiones públicas de los curriculum vitae de las y los ciudadanos integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca: *Abigail Castellanos García, Leticia Castellanos Martínez, Cecilia Liliana Calderón Gómez, María Soledad Santiago Carrasco, Luz Alejandra Hernández Rojas, Fermín Rodrigo Ayora Arroyo, Juan Carlos Chávez Martínez, Erick Gómez Ramírez y Hugo Hipólito Lazo*, este Comité procede a **aprobar y confirmar** dicha versiones, de conformidad con los artículos 24, fracción VI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 56, 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, artículo 3 fracción VII, 5 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y, Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, ya que los datos suprimidos constituyen información confidencial, en razón de que dicha documentales contienen información relativa a datos personales, que vuelve identificable a la persona tratándose de historial académico, firma y datos de identificación de naturaleza confidencial y sensible.-----

----- **ACUERDOS** -----

Con base en las anteriores consideraciones: -----
UNICO. Se **CONFIRMAN** y **APRUEBAN** las versiones públicas de los curriculum vitae de las y los ciudadanos integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca: *Abigail Castellanos García, Leticia Castellanos Martínez, Cecilia Liliana Calderón Gómez, María Soledad Santiago Carrasco, Luz Alejandra Hernández Rojas, Fermín Rodrigo Ayora Arroyo, Juan Carlos Chávez Martínez, Erick Gómez Ramírez y Hugo Hipólito Lazo* respectivamente, remitidas a este Comité de Transparencia por la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, mediante oficio LXIV/CPVSECC/0017/2021, de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, en atención a la solicitud de folio 00574821.-----

5.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE ACTA. No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, se declara cerrada la presente sesión, firmando



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO HCEO/LXIV/C.T./XCVIII/2021

al calce y margen todos los intervinientes para la debida constancia legal. - - -

DAMOS FE.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.**


Lic. Jorge Abraham González Illescas
Presidente.




C.P. Omar Maldonado Aragón
Vocal.


Lic. Cruz Itzel Espinosa Rojas
Secretaria Ejecutiva.


Lic. Yadira Vásquez Santiago
Oficial de Datos Personales.